

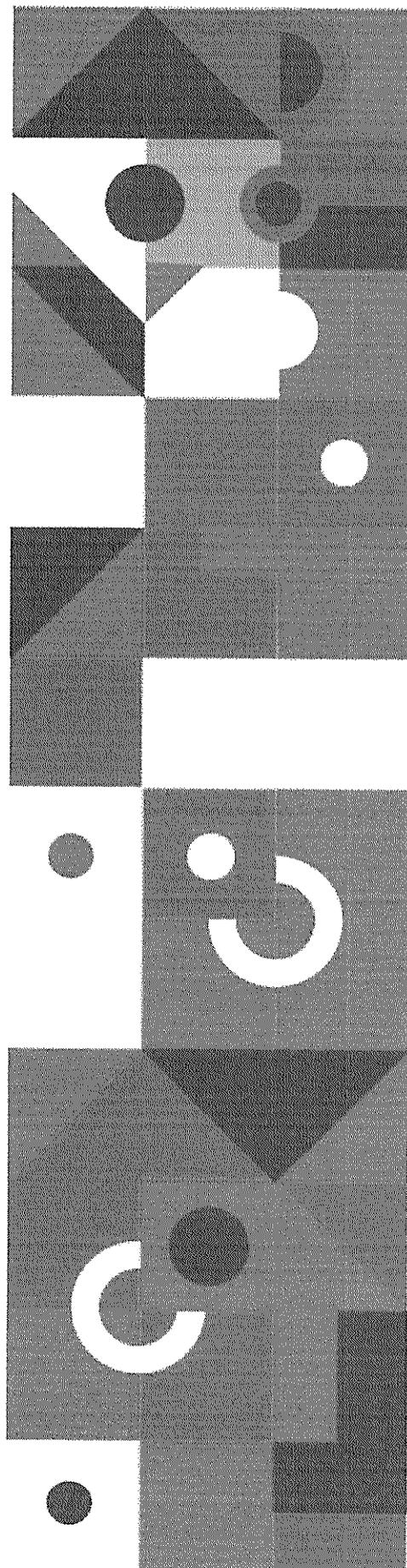


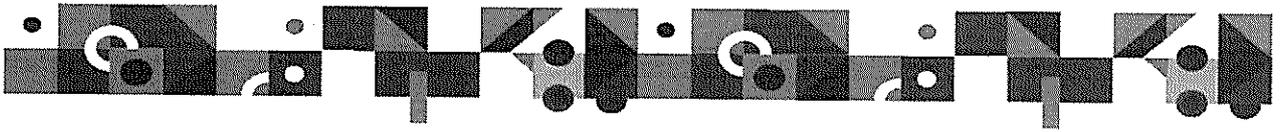
INFORME ANUAL

NOV. 2021
OCT. 2022

COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y
CULTURA POLÍTICA

 **TU** PARTICIPACIÓN
ES LA FUERZA DE LA
DEMOCRACIA





PRESENTACIÓN

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 60, fracción II de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí y 30, del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, presenta este **INFORME DE ACTIVIDADES EJERCICIO NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022**, en el que se da cuenta de las acciones realizadas para el fomento de la cultura y participación política de infancias y juventudes con el desarrollo de diversas actividades, así como un concentrado de los acuerdos tomados durante el citado ejercicio.

INTEGRACIÓN

Consejero Comisionado Presidente

Mtro. Juan Manuel Ramírez García

Consejerías Comisionadas

Lic. Graciela Díaz Vázquez

Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez

Secretaria Técnica Propietaria

L.C. María Guadalupe Ramírez Torres

Secretaria Técnica Suplente

Mtra. Minerva Casas Soubervielle

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. FUNDAMENTO JURÍDICO.....	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	7
4. INFORME DE ACTIVIDADES	
4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	8
4.2 EDUCACIÓN CÍVICA.....	30
5. CONCENTRADO DE SESIONES Y ACUERDOS.....	59
6. CONCLUSIONES.....	107

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la sociedad exige día con día una ciudadanía más informada y participativa en todas las actividades, mismas que se ven fortalecidas gracias a las instituciones, así como a las organizaciones civiles que generan actividades para el bienestar de todas y todos.

La participación ciudadana es el pilar fundamental para propiciar que los cambios verdaderos se puedan dar en un entorno social que cada vez está más rodeado de medios y prácticas espontáneas, las cuales lejos de fomentar la permanencia de los valores abonan al crecimiento y el desinterés colectivo por lo que les sucede a otras personas e inclusive a otros seres vivos.

En este sentido resulta de gran trascendencia que instituciones como lo son los organismos electorales, desarrollen continuamente actividades de educación cívica y participación ciudadana, las cuales están encaminadas en trabajar con todos los sectores de la sociedad para así poder contar con personas más informadas e interesadas en participar socialmente en cualquier actividad que se genere para el bienestar colectivo.

Sin embargo, lograr que la sociedad se involucre en ellas resulta una tarea complicada más no imposible, puesto que la mayoría de las personas atenderá lo que a sus intereses personales convenga y no a lo que le hace bien a su entorno. En este sentido las actividades que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana genera, están dirigidas al fomento de valores cívicos y ciudadanos, así como al despertar de la conciencia de las nuevas generaciones respecto a tener información verídica para seguir construyendo la democracia.

En el siguiente informe se presentan las diversas de actividades que la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana desarrollo con base al plan de trabajo de la misma, así como al aprobado en la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, las

cuales fueron dirigidas a diversos sectores de la población. La participación ciudadana no es una tarea que deba de ser solo para unos cuantos sino para todas y todos.

2. FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60, fracción II de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; y artículo 7 fracción I inciso b) del Reglamento de Trabajo de Comisiones se establece que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana contará con la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.

Dicha Comisión se integrará por las consejerías electorales que sean designadas por el Pleno del organismo electoral por un periodo de tres años y la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre las personas integrantes, lo anterior de conformidad con el artículo 15 inciso c), 16, 17 y 18 del Reglamento de Trabajo de Comisiones.

Así mismo el artículo 62 de la Ley Electoral del Estado y el artículo 11 inciso c) del Reglamento de Trabajo en Comisiones señalan que las comisiones se integrarán con un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejerías Electorales.

Además, las Comisiones Permanentes contarán con una Secretaría Técnica que será quien esté al frente del órgano ejecutivo o técnico relacionado con la materia que corresponda; y como suplente, la o el servidor público del área respectiva esto en concordancia con el artículo 19 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del CEEPAC.

Por lo anterior y mediante acuerdo aprobado por el Pleno del CEEPAC en sesión extraordinaria de fecha 11 de octubre del 2021, se aprobó la integración de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, por la Lic. Graciela Díaz Vázquez, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García y el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez.

Finalmente, en sesión extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2021 la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política designó al Consejero Electoral Mtro. Juan Manuel Ramírez García como presidente de la misma, a la Lic. María Guadalupe Ramírez Torres Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana como secretaria técnica propietaria y a la Mtra. Minerva Casas Soubervielle, Coordinadora de Participación Ciudadana como secretaria técnica suplente de dicha Comisión.

FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del organismo electoral le corresponderá a la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política las siguientes atribuciones:

- I. Dar seguimiento a los programas de formación y capacitación en materia electoral.
- II. Supervisar las actividades relacionadas con la promoción al voto y difusión de la cultura política democrática;
- III. Promover el estudio e investigación de la cultura democrática, y divulgar los valores cívico – democráticos;
- IV. Fomentar el desarrollo de la cultura cívico – democrática, y de la juventud en la agenda institucional, así como propiciar la libre expresión de la ciudadanía en materia político electoral, mediante los mecanismos que considere pertinentes;

- V. Coadyuvar con la Comisión que corresponda en los procedimientos de consulta ciudadana, que se lleven a cabo de conformidad con los lineamientos en la materia;
- VI. Supervisar que el contenido del convenio que suscriba el Consejo con los ayuntamientos relativo a los procesos de elección e integración de los organismos de participación ciudadana municipal, se realice conforme a los compromisos establecidos en la Ley, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y demás disposiciones legales aplicables.
- VII. Gestionar con las autoridades educativas los convenios de coordinación y colaboración administrativa, a efecto de fomentar la cultura cívica en todos los niveles educativos, pero con mayor énfasis en el de primaria;
- VIII. En general, todas aquellas actividades que tiendan a fomentar la educación cívica y la cultura política democrática en el Estado;
- IX. Vigilar las acciones relativas a la preparación, desarrollo, y calificación de las consultas ciudadanas que lleve a cabo el Consejo de conformidad con la ley respectiva, y

Las demás que le confieran la Ley, el presente Reglamento, las disposiciones aplicables y los acuerdos del Pleno.

3. JUSTIFICACIÓN

El voto razonado, libre y secreto es una poderosa y eficaz herramienta de cambio social. Es el instrumento que la ciudadanía tiene a su disposición para participar e influir en la conducción de los asuntos públicos, así como para manifestar la aprobación o desaprobación con los gobernantes, los partidos políticos y las políticas públicas.

Sin embargo, este es solo el principio del compromiso que la ciudadanía debe de establecer con las autoridades electas para el crecimiento de todo su entorno social.

Por ello corresponderá a las autoridades gubernamentales, electorales, instituciones educativas y a la propia sociedad civil crear espacios propicios para que la ciudadanía sea escuchada e informada sobre temas de interés común.

Es así que el desarrollo de diversas actividades del organismo electoral, fueron diseñadas para escuchar y capacitar al mayor número posible de ciudadanía en el estado.

4. INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, se presentan las actividades realizadas por la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, en seguimiento al Programa de Trabajo 2022 aprobado por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.

4.1 ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1.1 CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ORDEN MUNICIPAL.

Con fecha 29 de septiembre de 2021 el pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartado C, y 116, párrafo segundo, Base IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 de la Constitución Política del Estado de San Luis

Potosí; 35, 40 y 44, fracción I, inciso a) de la Ley Electoral de la propia entidad federativa; y 102 BIS y 102 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

Con la emisión de los citados lineamientos, se abrogaron los Lineamientos de apoyo para unificar la metodología de todos los ayuntamientos para dotar de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad los procedimientos de integración de los organismos de participación ciudadana, contenidos en el Reglamento de Integración y Funcionamiento de los Organismos de Participación Ciudadana; de conformidad con los artículos 102 BIS y 102 TER, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que fueron aprobados por el Consejo en fecha 13 de septiembre de 2018.

Es de señalarse que dicho documento fue emitido con el fin de constituirse como elemento de apoyo para la unificación de los procesos que instrumentan los Ayuntamientos del estado de San Luis Potosí, para dotar de certeza, legalidad, imparcialidad, transparencia y objetividad los procedimientos para la integración de los organismos de participación ciudadana, en las administraciones municipales en la entidad.

Asimismo, este elemento de carácter normativo, se acompañó de un proceso técnico de revisión y asesoría que se materializa en la emisión de una opinión técnica, por parte del CEEPAC, a las propuestas metodológicas recibidas de los Ayuntamientos. Por lo que, tanto los lineamientos, como el proceso de análisis y revisión se establecen como instrumentos que coadyuvan en la unificación de criterios, pero también en el acompañamiento de los Ayuntamientos, en el cumplimiento de sus obligaciones de ley, como garantes solidarios del derecho a la participación ciudadana de las potosinas y los potosinos.

En este sentido, los lineamientos se presentaron bajo consideraciones tendientes a garantizar, con la mayor amplitud, la integración paritaria, inclusiva, plural y con perspectiva de derechos humanos, a los organismos de participación ciudadana que, actualmente, se reconocían en la normativa local vigente la momento, a saber:

I. Comité de Consulta y Participación Ciudadana

- II. Comités de Obras;
- III. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM);
- IV. Comités de Programas;
- V. Consejo de Desarrollo Municipal;
- VI. Juntas Vecinales de Mejoras;
- VII. Organismos Rurales de Agua y Saneamiento;
- VIII. Consejos Consultivos;
- IX. Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico del Municipio de San Luis Potosí:
- X. Consejo de Desarrollo Rural Sustentable;
- XI. Consejo Consultivo Indígena;
- XII. Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable;
- XIII. Consejo de Participación Social en la Educación;
- XIV. Consejo Municipal de Protección Civil;
- XV. Consejo Municipal de Seguridad Pública;
- XVI. Consejo Técnico Catastral Municipal;
- XVII. Consejo Municipal de Transporte, y
- XVIII. Consejo Municipal de Turismo.

Una vez que se estableció el procedimiento que cada uno de los Ayuntamientos debería de llevar a cabo para la integración de los citados organismos, el CEEPAC llevó a cabo el desarrollo de diversas actividades de asesoría y acompañamiento con cada uno ellos.

Sin embargo, el 2 de diciembre de 2021, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, mediante decreto 0135, la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí; la cual trajo consigo reformas a diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y el artículo 68 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Por lo que de conformidad con lo establecido en la recién aprobada Ley de Juntas de Participación Ciudadana al organismo electoral corresponderá:

ARTÍCULO 11. El CEEPAC tendrá las siguientes atribuciones:

I. Emitir, en coordinación con los ayuntamientos, la convocatoria para la integración de las Juntas de cada uno de los municipios del Estado, en estricta observación a los plazos y formalidades, indicados por esta Ley;

II. Emitir los nombramientos que acrediten a los miembros de las Juntas;

III. Llevar a cabo, en coordinación con los ayuntamientos, las elecciones de las Juntas;

IV. Emitir los lineamientos que regulen las elecciones de las Juntas;

V. Recibir y resolver denuncias ciudadanas respecto al incumplimiento de esta Ley, e imponer las sanciones aplicables, y

VI. Las demás que establezcan las leyes y ordenamientos aplicables.

ARTÍCULO 19. La elección será organizada y realizada de manera conjunta por cada uno de los municipios del Estado y el CEEPAC. Éste último emitirá los lineamientos correspondientes para la instalación de los centros de votación, recepción y cómputo de los votos, así como publicación de los resultados.

ARTÍCULO 21. Al término de las elecciones, dos representantes, una o uno designado por el ayuntamiento respectivo, y otro más por el CEEPAC, levantarán el acta oficial en donde se haga constar la designación de las personas que integran la Junta.

Tras el levantamiento del acta las personas representantes tomarán formal protesta a los integrantes de la Junta.

ARTÍCULO 22. El CEEPAC expedirá los nombramientos de las personas que integran las Juntas.

Derivado de lo anterior en fecha 30 de diciembre de 2021 el pleno del CEEPAC emitió los *Lineamientos que regulan los procesos electivos de las Juntas de Participación Ciudadana para los municipios de San Luis Potosí.*

Así mismo, con la publicación del citado decreto se reforman los periodos para la integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal de los 58 municipios señalados en el artículo 68 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, para quedar como sigue

ARTÍCULO 68. Los presidentes municipales, por acuerdo de cabildo, emitirán convocatoria para la elección de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, mediante asambleas que para ese efecto se celebren. La convocatoria deberá expedirse cuando menos un mes antes de la constitución formal del Consejo, la que deberá celebrarse durante el sexto mes de ejercicio de los ayuntamientos.

Por lo anterior en sesión el 30 de diciembre de 2021, el pleno del CEEPAC aprobó los *Lineamientos para la expedición de reglamentos municipales de integración de los consejos de desarrollo social municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración.*

Es necesario precisar que el proyecto de lineamientos para ambos organismos de participación ciudadana, previamente fueron presentados para su discusión y aprobación en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana en fecha 20 de diciembre de 2021.

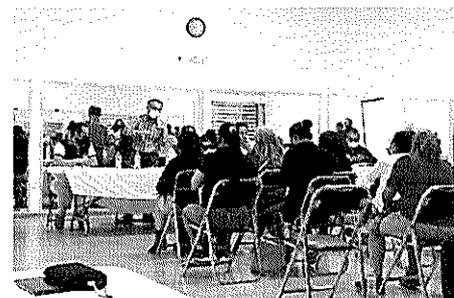
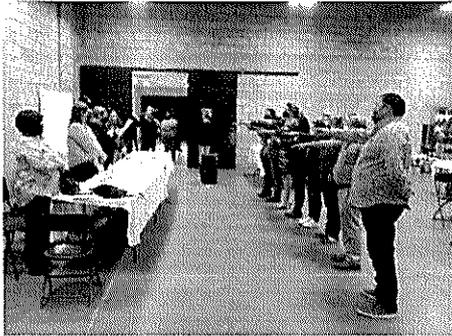
Una vez aprobadas las citadas normas, el organismo electoral dio seguimiento a la integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los 58 municipios, así mismo se brindó capacitaciones al funcionariado municipal encargado de la

integración de las Juntas de Participación Ciudadana, quedando la conformación de la siguiente manera.

**REGISTRO DE APROBACIÓN EN PLENO DE PROYECTOS DE REGLAMENTO Y
PROPUESTAS DE METODOLOGÍA PARA INTEGRACIÓN DE CONSEJOS DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

MUNICIPIO	APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO POR CEEPAC	REGLAMENTO OPC, PUBLICADO EN POE	REGLAMENTO CODESOL, PUBLICADO EN POE	CONSTANCI A EXPEDIDA POR CEEPAC	INFORMES CODESOL
AHUALULCO DEL SONIDO 13	8 de febrero de 2022				
ALAJUINES	17 de febrero de 2022				
AQUISMÓN	11 de noviembre de 2021	03-dic-21		23-mar-22	Entregado
ARMADILLO DE LOS INFANTE	8 de febrero de 2022		25-abr-22		Entregado
AXTLA DE TERRAZAS	11 de noviembre de 2021	02-dic-21		23-mar-22	
CÁRDENAS	8 de febrero de 2022				
CATORCE	29 de noviembre de 2021				
CEDRAL	25 de enero de 2022				Entregado
CERRITOS	11 de noviembre de 2021	08-dic-21		23-mar-22	
CERRO DE SAN PEDRO	29 de marzo de 2022		09 marzo 2022 *		Entregado
CHARCAS	11 de noviembre de 2021				Entregado
CIUDAD DEL MAÍZ	11 de noviembre de 2021	01-mar-22		11-abr-22	Entregado
CIUDAD FERNÁNDEZ	25 de enero de 2022				
CIUDAD VALLES	11 de noviembre de 2021				
COXCATLÁN	25 de noviembre de 2021	26-ene-22		23-mar-22	Entregado
ÉBANO	25 de enero de 2022		27-abr-22	18-may-22	Entregado
EL NARANJO	31 de enero de 2022				
GUADALCÁZAR	17 de febrero de 2022		15-mar-22		
HUEHUETLÁN	31 enero 2022		02-mar-22	25-mar-22	Entregado
LAGUNILLAS	11 de noviembre de 2021	02-dic-21		08-feb-22	Entregado
MATEHUALA	29 de noviembre de 2021	07-ene-22		23-mar-22	Entregado
MATLAPA	11 de noviembre de 2021	04-feb-22		25-mar-22	Entregado
MEXQUITIC DE CARMONA	25 de noviembre de 2021				Entregado
MOCTEZUMA	29 de noviembre de 2021	13-ene-22		18-may-22	Entregado
RAYÓN	25 de noviembre de 2021	14-dic-21		25-mar-22	Entregado
RIOVERDE	8 de febrero de 2022		09-mar-22	11-abr-22	Entregado

SALINAS	11 de noviembre de 2021	24-nov-21			Entregado
SAN ANTONIO	11 de noviembre de 2021				Entregado
SAN CIRO DE ACOSTA	11 de noviembre de 2021	10-dic-21		23-mar-22	Entregado
SAN LUIS POTOSÍ	11 de noviembre de 2021	07-dic-21			Entregado
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	25 de noviembre de 2021				Entregado
SAN NICOLÁS TOLENTINO	11 de noviembre de 2021	01-dic-21			Entregado
SAN VICENTE TANCUAYALAB	11 de noviembre de 2021	24-ene-22		23-mar-22	Entregado
SANTA CATARINA	25 de enero de 2022		16-mar-22	11-abr-22	Entregado
SANTA MARÍA DEL RÍO	29 de noviembre de 2021				Entregado
SANTO DOMINGO	25 de enero de 2022				Entregado
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	29 de noviembre de 2021	01-dic-21			
TAMASOPO	8 de febrero de 2022		02-mar-22	22-abr-22	Entregado
TAMAZUNCHALE	29 de noviembre de 2021		02-may-22		
TAMPACÁN	25 de enero de 2022		02-may-22		
TAMPAMOLÓN CORONA	29 de noviembre de 2021	15-mar-22		05-abr-22	Entregado
TAMUÍN	25 de enero de 2022		02-mar-22	25-mar-22	Entregado
TANCANHUITZ	25 de noviembre de 2021	03-mar-22			
TANLAJÁS	11 de noviembre de 2021	10-ene-22		23-mar-22	
TANQUIÁN DE ESCOBEDO	29 de noviembre de 2021	26-ene-22		25-mar-22	Entregado
TIERRA NUEVA	31 enero 2022		11-mar-22	05-abr-22	
VANEGAS	29 de noviembre de 2021				
VENADO	25 de enero de 2022				Entregado
VILLA DE ARISTA	8 de febrero de 2022				
VILLA DE ARRIAGA	8 de febrero de 2022		03-mar-22	25-mar-22	
VILLA DE GUADALUPE	17 de febrero de 2022				
VILLA DE LA PAZ	11 de noviembre de 2021	07-ene-22		23-mar-22	
VILLA DE RAMOS	11 de noviembre de 2021				Entregado
VILLA DE REYES	25 de enero de 2022				
VILLA HIDALGO	29 de noviembre de 2021	07-ene-22		18-abr-22	Entregado
VILLA JUÁREZ	25 de enero de 2022		16-mar-22		
XILITLA	17 de febrero de 2022		12-may-22	19-may-22	Entregado
ZARAGOZA	17 de febrero de 2022				Entregado
TOTAL	58	22	14	24	35
* SIN DICTAMEN CEEPAC			1		



INTEGRACIÓN DE JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir del mes de febrero y hasta el mes de mayo de 2022, se realizaron un total de 13 procesos electivos en 10 de los 41 municipios¹ que están obligados a integrar las ahora llamadas Juntas de Participación Ciudadana, lo cual nos indica que se dio cumplimiento en el 24 % de los municipios.

De los diez municipios que activaron procesos de integración y que lograron emitir su convocatoria hasta el 28/02/2022, la totalidad de ellos aprobaron en cabildo su Reglamento, pero únicamente 4 han logrado publicarlo en el POE.

1. Ciudad del Maíz
2. Rayón
3. San Luis Potosí
4. Tierra Nueva (pese a publicar, no activo el PE).

Ello se debe principalmente al nombre que se asignó al mismo, *Reglamento a la ley de las JPC*... los municipios no están facultados para ello, además a esto hay que añadir los cambios que se han dado en la administración del gobierno del estado.

Pese a los retos presupuestales, el CEEPAC ha estado presente con observadores/representantes en el 100% de los ejercicios de elección, sin que al momento hayan reportado incidentes relevantes. Como resultado de dichos procesos se han integrado un total de 315 JPC, en las cuales están participando un total de 2,767 personas, 1,855 ocupando cargos como propietarios y 912 suplentes. Del total, 1,941 son mujeres, es decir el 70%, mientras que 826 son hombres, lo cual representa el 30%.

Municipio	JPC	Personas integrantes	Mujeres %	Hombres %
Ciudad del Maíz	6	52	67	33
Ciudad Fernández	2	12	67	33
Cerritos	4	36	83	17
Charcas	4	35	71	29
Moctezuma	2	18	56	44
Rayón	2	18	50	50
Rioverde	8	72	57	43
San Ciro	2	18	50	50
San Nicolás Tolentino	1	9	67	33

Municipio	Integrantes	Mujeres	Hombres
San Luis Potosí	2497	71%	29%

Es importante destacar los datos relativos a paridad, pues de acuerdo con las cifras proporcionadas por los municipios, en la totalidad de las JPC se cumple con la paridad vertical, ya que de las 315 JPC que se integraron, 246 son presididas por mujeres, es decir el 78%.

Municipio	Total de JPC	Presidencia Mujer
Ciudad del Maíz	6	5
Ciudad Fernández	2	2
Cerritos	4	3
Charcas	4	3
Moctezuma	2	2
Rayón	2	1
Rioverde	8	4
San Ciro	2	1
San Nicolás Tolentino	1	1

Para el caso del municipio de San Luis Potosí, del total de las 284 JPC, 224 se encuentran presididas por mujeres, lo cual representa poco más del 78%, mientras que únicamente 60 de las juntas las presiden hombres, es decir el 12%.

Por último, en lo concerniente a la emisión de nombramientos por parte del CEEPAC, se emitieron un total de 2,767, mismos que ya fueron entregados a la totalidad de los municipios. La impresión que se ha realizado en conjunto con el personal de la Dir. De comunicación ha sido exitosa, ya que has ahora únicamente se detectaron 3 errores, todos atribuibles al municipio.

Municipio	Total Nomb.	Entrega Nombramientos
Ciudad del Maíz	52	11/05/2022
Ciudad Fernández	12	14/06/2022
Cerritos	36	19/05/2022
Charcas	35	18/05/2022
Moctezuma	18	12/05/2022
Rayón	18	12/05/2022
Rioverde	72	06/05/2022
San Ciro	18	06/05/2022
San Luis Potosí	2497	12/05/2022
San Nicolás Tolentino	9	10/08/2022
	2,767	100% entregados

4.1.2 PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO - ELECTORALES

CONVERSATORIOS PARTICIPAR DESPUÉS DE VOTAR

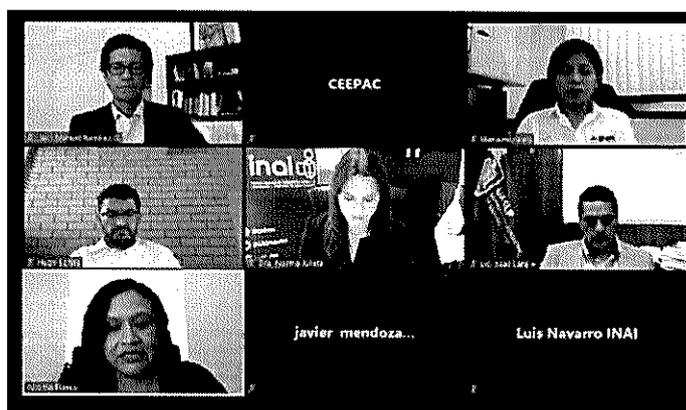
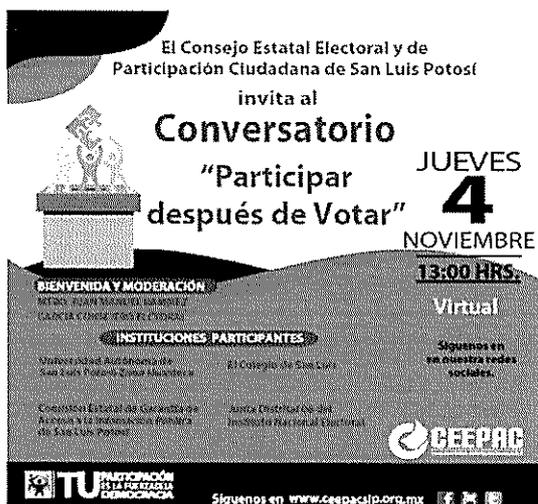
La participación ciudadana no debe limitarse únicamente a los procesos electorales, sino ir más allá, ser constante y estar siempre en medio de las decisiones de las autoridades elegidas mediante el sufragio. En este sentido, luego del Proceso Electoral Local 2020-2021 y después de que las autoridades electas han asumido las funciones de sus cargos, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, atendiendo sus atribuciones de Fomentar permanentemente, a través de los eventos que estime pertinentes, el desarrollo de la cultura cívico-democrática, así como establecer mecanismos para hacer acopio de inquietudes ciudadanas en materia político-electoral, llevo a cabo el 4 de noviembre de 2021 el conversatorio virtual *Participar después de votar*.

El objetivo general de esta actividad fue reflexionar sobre las actitudes, modalidades, acciones y herramientas que la ciudadanía tiene para seguir participando activamente en la vida pública de su comunidad.

En esta ocasión el panel se integró por personas pertenecientes a instituciones públicas y académicas, y fueron las siguientes:

- Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Dr. Hugo Alejandro Borjas García, Profesor – Investigador del Colegio de San Luis.
- Lic. Liliana Morales Juárez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Junta Distrital 06 INE y el
- Lic. Isaac Lara Azuara, Director Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca – UASLP.

En esta actividad la moderación estuvo a cargo del consejero electoral y comisionado presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, Juan Manuel Ramírez García.



En seguimiento a las actividades posteriores al Proceso Electoral 2020 – 2021 el 16 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el 2do. Conversatorio denominado *Participar después de votar* el cual tuvo en la mesa de panelistas pertenecientes a asociaciones de la sociedad civil que se preocupan por el fomento de la participación ciudadana desde diversos ámbitos.

En este evento se contó con la moderación de la consejera presidenta del CEEPAC la Dra. Paloma Blanco López, y el mensaje de bienvenida estuvo a cargo de la consejera electoral la Lic. Graciela Díaz Vázquez.



El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí invita al

2o. Conversatorio "Participar después de Votar"

JUEVES 16 DICIEMBRE 12:30 HRS.

MODERACIÓN:
DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
CONSEJERA PRESIDENTA CEEPAC

BENVENIDA:
LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL CEEPAC

PANELISTAS:

- MARIANA ESCUTIA ORTIZ
Frente Estudiantil de Mujeres Universitarias (FEMU)
- JOSÉ CORPUS SALAZAR
Guardianes de la Sierra de San Miguelito
- MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ÁVILA
Vida Digna para las Personas Adultas Mayores A.C. (VIDAM)

¡VIVA!
Sigue la transmisión en vivo en nuestra red social.

TU PARTICIPACIÓN ESTABLECE LA DEMOCRACIA

CEEPAC

www.ceepacslp.org.mx

Quienes participaron como panelistas fueron Mariana Escutia Ortiz del Frente Estudiantil de Mujeres Universitarias (FEMU); José Corpus Salazar quien pertenece a Guardianes de la Sierra de San Miguelito y finalmente María Concepción Sánchez Ávila, de la asociación Vida Digna para las Personas Adultas Mayores A.C. (VIDAM).

WEBINAR EL ROL DE LAS INSTITUCIONES CON LAS JUVENTUDES PARA SU ACCESO A DERECHOS

En el marco del Día Internacional de la Juventud el organismo electoral en coordinación con la asociación Educación y Ciudadanía A.C. (Educiac), la Unión Europea en México, SiKanda - Solidaridad Internacional Kanda A.C. y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de San Luis Potosí; llevó a cabo el 12 de agosto de 2022 el Webinar *El Rol de las Instituciones con las Juventudes para su Acceso a Derechos*.

En dicha actividad se contó con la participación de una representación de las asociaciones e instituciones organizadoras. A cada una de ellas correspondió presentar propuestas y acciones que desde sus espacios están generando para fortalecer el papel de las juventudes en diversos ámbitos sociales.



WEBINAR:
**EL ROL DE LAS INSTITUCIONES
CON LAS JUVENTUDES PARA
SU ACCESO A DERECHOS**



12 DE AGOSTO
4:00 A 4:45 PM.

DIRIGIDO A:
JUVENTUDES | SOCIEDAD CIVIL | SECTOR EMPRESARIAL
ESPACIOS EDUCATIVOS | AUTORIDADES Y PERSONAS INTERESADAS
EN ACOMPAÑAR A LAS JUVENTUDES PARA EL RECONOCIMIENTO Y
EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

LIVE @CompasJoven

Facebook: @CompasJoven | Instagram: @compasjoven | Twitter: @Compas_Joven

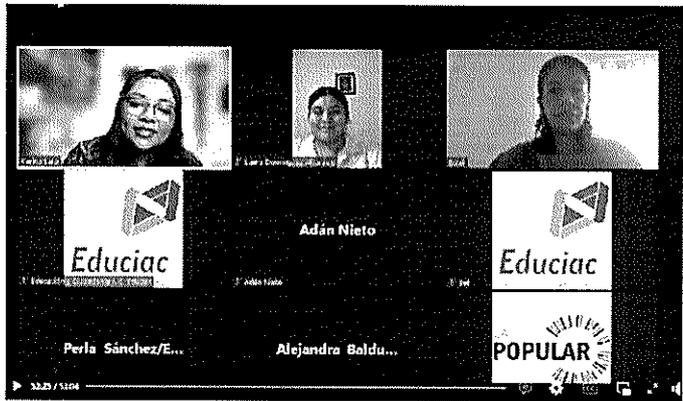


PROGRAMA

4:00 PM.	Bienvenida	Mra. Karina Lara Educlac
4:05 PM.	Herramientas para impulsar trabajos dignos que sostengan la vida para las juventudes	Lic. Sol Hernández Rojas Coordinadora Operativa S.L.P., Compás Joven
4:15 PM.	Sistema Dual en S.L.P. para disminuir la tasa de desocupación de las juventudes	Ing. Tito Enrique Rodríguez Guerrero Director del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)
4:25 PM.	La participación e incidencia política de las juventudes como impulso para fortalecer la democracia	CEEPAC
4:35 PM.	Lanzamiento del Podcast de Compás Joven	Psic. Estefany Cuevas Coordinadora de formación OAX, Compás Joven (SiKanda)
	Posicionamiento del Consejo Asesor Juvenil Compás Joven frente al día mundial de las juventudes	CAJ S.L.P. y GAX.
4:45 PM.	Preguntas, comentarios y cierre	Mra. Karina Lara Educlac

TÉRMINO DEL EVENTO 4:45 PM.

Facebook: @CompasJoven | Instagram: @compasjoven | Twitter: @Compas_Joven



CONVERSATORIO LAS JUVENTUDES Y SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación de las juventudes representa un alto impacto dentro de la construcción de ciudadanía y el desarrollo en la vida democrática de una sociedad, siendo dentro de los partidos políticos un espacio de participación donde se conectan las causas sociales que interesan al referido grupo poblacional.

En cumplimiento con las responsabilidades que el artículo 64 fracciones I y II de la Ley de la Persona Joven Para el Estado y Municipios de San Luis Potosí establece, al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana le corresponde en Materia de Juventud: I. Promover los derechos de participación ciudadana de las personas jóvenes; II. Promover la cultura de participación política entre las personas jóvenes.

Lo anterior aunado a las atribuciones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Fomentar permanentemente, a través de los eventos que estime pertinentes, el desarrollo de la cultura cívico-democrática, y promover el interés de la ciudadanía en lo público, a través del intercambio de ideas entre diversos sectores de la sociedad y en el marco del mes de las Juventudes se pone a consideración el presente conversatorio con las siguientes recomendaciones.

Por ello, en fecha 24 de agosto de 2022 en la décima sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana a través de la Coordinación de Educación Cívica, presentó la propuesta de Conversatorio *Las juventudes y su participación política*, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud el 12 de agosto siendo aprobado por unanimidad, aunque con la sugerencia de cambiar la fecha, pues se propuso que se llevara a cabo el día 15 de septiembre en el marco del Día Internacional de la Democracia, dado que se realizaron acciones en el marco del día internacional de la juventud por parte del Consejo, o en su defecto en cualquier otra fecha del mes de septiembre.

Es así que el pasado martes 27 de septiembre de 2022 a las 12: 00 horas se llevó a cabo en el auditorio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana,

el citado conversatorio. El objetivo del mismo fue reflexionar y conocer el escenario en el que las personas jóvenes participan dentro de las instituciones políticas.

La moderación del evento corrió a cargo del Consejero Electoral, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.

Para el desarrollo de esta actividad, se remitió de forma institucional un oficio de invitación a todos los Partidos Políticos con registro nacional y estatal, el cual fue dirigido a sus comités directivos estatales, a fin de que pudieran seleccionar de entre sus filas a la o el representante del sector de juventudes para participar en este evento.

De los partidos convocados se recibió la respuesta y confirmación de los siguientes:

PARTIDO	REPRESENTANTE
Partido Acción Nacional	C. Edmundo Fuentes Mendoza
Partido Revolucionario Institucional	C. Christian Alexandro Montantes García
Partido de la Revolución Democrática	C. Mariana Joselyn Cervantes Campos
Partido del Trabajo	C. Ángel Lara García
Partido Verde Ecologista de México	C. Guillermo Navarro Cedillo
Partido Movimiento Ciudadano	C. Oscar Alan Patiño Sanjuanero
Partido Nueva Alianza San Luis Potosí	C. Cinthia Nereida Velázquez Neri

Así mismo, a pesar de que la invitación se remitió a todos los Partidos Políticos, sólo se recibió respuesta de parte de los ya mencionados, confirmando su participación en tiempo y forma; a excepción de la representación del Partido Nueva Alianza San

Luis Potosí, quien iniciado el evento se presentó y formo parte de la mesa de panelistas.



4.1.3 CUMPLIMIENTO METAS SPEN SEPTIEMBRE 2021 – AGOSTO 2022

El Instituto Nacional Electoral determinó, para el periodo septiembre 2021-agosto 2022, la meta 02 para los miembros del Servicio Profesional Electoral del sistema OPLE, cuyo objetivo fue asegurar la difusión de material digital de promoción de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021, con alcance en nivel entidad, regional y/o municipal, a través de aliados estratégicos.

La meta consistió en lograr la colaboración de aliados estratégicos para que, en el plazo del 01 de septiembre al 10 de noviembre de 2021, coadyuvaran en la difusión de material digital de promoción de la CIJ 2021, a través de redes sociales, páginas web, prensa digital. La Consulta se realizó del 01 al 30 de noviembre de 2021.

Aliados estratégicos

Los aliados estratégicos colaboran con el Instituto Nacional Electoral y el organismo público local, en las siguientes actividades:

- Difundir la convocatoria para el reclutamiento del voluntariado.
- Promover la participación infantil y juvenil en la CIJ 2021.
- Proponer ubicaciones de casillas en espacios escolares e itinerantes.
- Convocar a personas voluntarias para la atención las casillas.

- Socializar los resultados de la CIJ 2021.

Las y los miembros del SPE-OPLE adscritos a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, consideraron como posibles aliados a las instituciones educativas y organizaciones tanto gubernamentales como de la sociedad civil con las que previamente se han realizado actividades, el Congreso del Estado, los partidos políticos y las autoridades municipales que el pasado 01 de octubre iniciaron el periodo constitucional 2021-2024 en los 58 municipios de la entidad.

Al 10 de noviembre de 2021, se logró la colaboración de 21 aliados estratégicos, los cuales se enlistan en la siguiente tabla, especificando el número de publicaciones por cada uno de los materiales digitales que les fueron proporcionados.

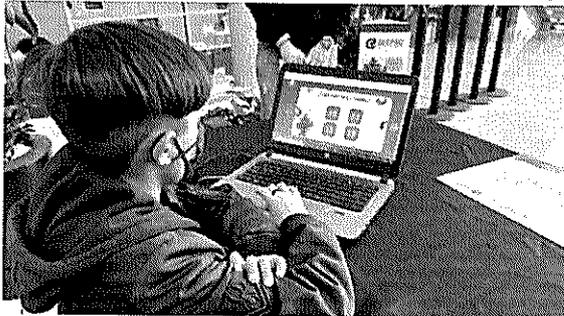
NO.	ALIADO ESTRATÉGICO	CARTEL CONVOCATORIA	CARTEL GENERAL	CARTEL RANGO 3-5 AÑOS	CARTEL RANGO 6-9 AÑOS	CARTEL RANGO 10-13 AÑOS	CARTEL RANGO 14-17 AÑOS	TOTAL DE ACCIONES DE DIFUSIÓN
1	CECyTE	1	0	0	0	0	1	2
2	COBACH	0	5	0	0	0	3	8
3	COLSAN	0	4	0	0	1	0	5
4	Congreso del Estado	2	6	6	4	4	6	28
5	COPOCyT	46	47	0	0	0	0	93
6	Gobierno Municipal Cerritos	0	0	1	1	1	0	3
7	Gobierno Municipal Ciudad del Maíz	0	0	1	1	1	1	4
8	Gobierno Municipal Coxcatlán	0	0	1	0	0	0	1
9	Gobierno municipal Mexquitic de Carmona	0	1	0	0	0	0	1

10	Gobierno municipal San Martín Chalchicuatla	0	1	0	0	0	0	1
11	Gobierno municipal San Vicente Tancuayalab	0	1	1	0	1	1	4
12	Gobierno Municipal Santo Domingo	1	1	1	1	1	1	6
13	Gobierno municipal Tamasopo	0	1	1	1	1	1	5
14	IMES	0	0	2	2	0	0	4
15	Kichaj A.C.	1	0	1	1	1	1	5
16	Kichaj Edith Rm	0	0	0	0	0	1	1
17	Partido Acción Nacional	0	1	2	0	0	0	3
18	Partido del Trabajo	0	2	0	0	0	0	2
19	Partido Movimiento Ciudadano	1	1	0	0	1	0	3
20	Partido Nueva Alianza SLP	0	0	0	1	0	0	1
21	UICSLP	0	0	1	0	0	0	1
		52	71	18	12	12	16	181

Posterior al 10 de noviembre de 2021 se sumaron siete aliados más a la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, para un total de 28 aliados estratégicos.

Aunado a lo anterior, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana realizó la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, a través de sus redes sociales y el sitio web institucional.

Finalmente, con el objetivo de fomentar en las infancias el interés por participar en este tipo de consultas, se implementó una mañana de trabajo con niñas y niños en las instalaciones del CEEPAC.



Así también, como parte de las actividades que el personal adscrito a la rama SPEN del sistema OPL en San Luis Potosí debe de implementar en diversos sectores de la sociedad, se llevaron a cabo 11 acciones de difusión, virtuales y físicas, con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía, en general, y a las mujeres que deciden participar en la vida pública, en particular, sobre la VPcMRG, a efecto de prevenirla y contar con información para su denuncia.

Esta actividad se desarrolló de manera colectiva por todo el personal adscrito al SPEN.

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE UNA ACCIÓN

ACCIÓN 1	
Nombre de la acción	<p>“Noviembre: mes de la acción-reflexión contra la Violencia Política hacia las Mujeres en razón de Género (VPMG).” Participación en cuatro paneles virtuales por medio de la elaboración de la relatoría.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Retos ante la violencia política en espacios digitales”. 2. “¿A qué nos enfrentamos las mujeres jóvenes que habitamos la política?” 3. “Litigio estratégico en casos de violencia hacia las mujeres en la política” 4. “Violencia contra mujeres periodistas, experiencias nacionales y locales”
Objetivo de la acción	<p>Alentar la participación política de las mujeres, por medio de talleres, conversatorios, paneles virtuales, abordando y analizando la VPMG, como un obstáculo, pero proporcionado los medios para su identificación, atención y erradicación.</p>

Público objetivo (definición y estimación numérica)	Mujeres de distintas instituciones académicas y educativas; activistas y/o pertenecientes a OSC y público en general. Aproximadamente 500 personas.
Fecha de inicio	18/11/2021
Fecha de término	18/11/2021
Temática específica abordada	Espacios donde se ejerce la VPMG.
Mecanismo de difusión (virtual o presencial/física)	Virtual
Tipo de material utilizado (tríptico, infografía, cartel, imagen, video, banner, posteo, frase mural, espectaculares, etc.)	Video (transmisión en vivo y publicado en el canal de Youtube del Consejo).
Indicador de resultado (número de impresiones, descargas, folletos, publicaciones, pintas, etc.)	26 visualizaciones en Youtube del panel "Litigio estratégico" 20 visualizaciones en Youtube del panel "Mujeres jóvenes en la política" 12 visualizaciones en Youtube del panel "Violencia contra mujeres periodistas"

4.2 EDUCACIÓN CÍVICA

4.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA

En atención a la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí¹ que señala

ARTÍCULO 37. El Consejo destinará como mínimo el dos por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto.

¹ La LEE publicada en el Periódico Oficial del Estado, con el Decreto Legislativo número 613, el 30 de junio de 2014, la cual estuvo vigente hasta el pasado 28 de septiembre de 2022, fecha en que se publicó el Decreto 0392 con la nueva Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

La Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política aprobó 31 dictámenes de pertinencia institucional con apego a los Lineamientos para regular el Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, de los cuales 9 correspondieron a programas institucionales, y 22 para la asistencia a programas externos.

Los dictámenes de pertinencia institucional para la aplicación del fondo del artículo 37 que fueron aprobados, son los siguientes:

No.	Fecha aprobación dictamen	Solicitante	Actividad	Periodo actividad
1	17/11/2021	Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política del CEEPAC.	Iluminación de color naranja del edificio sede del CEEPAC, del jueves 11 al viernes 26 de noviembre de 2021, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.	Del 11 al 26 de noviembre de 2021.
2	22/11/2021	Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.	Asistencia al IX Congreso Internacional de Ciencia Política "Democracia y Autoritarismo en Tiempos de Pandemia: ¿Un Nuevo Ciclo de Transiciones?".	Del 7 al 10 de diciembre de 2021.

3	22/11/2021	Dirección de Recursos Humanos del CEEPAC.	Curso Modificaciones con efectos fiscales y consecuencias en materia penal.	30 de noviembre de 2021.
4	30/11/2021	Consejero Dr. Adán Nieto Flores.	Asistencia al IX Congreso Internacional de Ciencia Política "Democracia y Autoritarismo en Tiempos de Pandemia: ¿Un Nuevo Ciclo De Transiciones?"	Del 7 al 10 de diciembre de 2021.
5	20/12/2021	Lic. Blanca Montserrat del Carmen Donjuán Escobedo, jefa de Instrucción Recursal del CEEPAC.	Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales en UASLP, segundo semestre.	Febrero-julio 2022.
6	20/12/2021	Lic. María Fernanda Villa Galarza, técnica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del CEEPAC.	Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales en UASLP, segundo semestre.	Febrero-julio 2022.
7	20/12/2021	Lic. Ricardo Vázquez Ortiz, técnico adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del CEEPAC.	Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales en UASLP, segundo semestre.	Febrero-julio 2022.
8	19/01/2022	Lic. Alejandra Navarro Rodríguez, asistente de consejería del CEEPAC.	Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la UASLP, primer semestre.	Enero-junio 2022.

9	14/02/2022	Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política del CEEPAC.	Ejecución del Plan Anual de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política.	De noviembre de 2021 a noviembre de 2022.
10	02/03/2022	Consejerías CEEPAC.	Realización del XII Encuentro Nacional de Educación Cívica: Ciudadanía y democracia participativa en el ámbito local.	Del 15 al 18 de marzo de 2022.
11	02/03/2022	Comisión temporal de Inclusión del CEEPAC.	Implementación de sesiones con representaciones indígenas de la Comisión Temporal de Inclusión.	Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022.
12	26/04/2022	Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.	Asistencia al Primer Congreso Nacional de Igualdad de Género e Inclusión: "Retos de la Agenda Democrática".	24 y 25 de marzo 2022.
13	17/05/2022	Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del CEEPAC.	Realización del Primer Concurso Estatal de Cuento Infantil, Así somos en San Luis Potosí.	30 de abril al 15 de julio de 2022.
14	17/05/2022	Comisión de Organización Electoral del CEEPAC.	Asistencia al proceso electoral local 2021-2022 en las diversas entidades federativas que desarrollarán jornada electoral.	5 al 8 de junio de 2022.

15	17/05/2022	LC María Guadalupe Ramírez Torres, directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del CEEPAC.	Asistencia al 1er. Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Educación Cívica Hacia una Ciudadanía Temprana de las Infancias y las Juventudes.	26 y 27 de mayo de 2022
16	15/06/2022	Lic. Blanca Montserrat del Carmen Donjuán Escobedo, jefa de Instrucción Recursal del CEEPAC.	Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales en la UASLP, tercer semestre.	Agosto a diciembre 2022.
17	15/06/2022	Lic. María Fernanda Villa Galarza, Técnica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del CEEPAC.	Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales en la UASLP, tercer semestre.	Agosto a diciembre 2022.
18	15/06/2022	Lic. Ricardo Vázquez Ortiz, Técnico adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del CEEPAC.	Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales en la UASLP, tercer semestre.	Agosto a diciembre 2022.
19	15/06/2022	Consejero Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.	Misión de acompañamiento 2022 a personas observadoras del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Agosto a diciembre 2022.

20	15/06/2022	Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política del CEEPAC.	Realización del Taller Identificación y atención en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.	Del 13 al 20 de julio de 2022.
21	15/07/2022	Contraloría Interna del CEEPAC.	Asistencia al XXXVIII Encuentro Nacional de Auditores Internos.	22 y 23 de septiembre del año 2022.
22	15/07/2022	Lic. Iris Adriana Rivera Nava, directora de la Unidad de Transparencia del CEEPAC.	Diplomado "Gestión Gubernamental, transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto".	26 de agosto de 2022 al 14 de enero de 2023.
23	15/07/2022	Consejero Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.	Participación de las consejerías en programas externos de formación permanente y fortalecimiento de la cultura cívica, mismos que se llevarán a cabo en diferentes fechas y estados del país.	Junio a diciembre de 2022.
24	24/08/2022	Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo, coordinadora de Género e Inclusión del CEEPAC.	Diplomado básico de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia de la FLACSO en Ciudad de México.	25 de agosto de 2022 al 25 de agosto de 2024 (periodo de duración de la maestría).

25	08/09/2022	LDG Judith Eva Arellano Vázquez, jefa de Producción audiovisual del CEEPAC.	Ampliación del apoyo económico autorizado para cursar la Maestría en Mercadotecnia y Medios Digitales.	Del 11 de septiembre de 2021 al 10 de diciembre 2022.
26	08/09/2022	LCC Carlos David Cuéllar Arochi, director de Comunicación Electoral del CEEPAC.	Curso Formación de Community Manager en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UASLP.	Del 28 de octubre al 12 de noviembre de 2022.
27	08/09/2022	LC María Guadalupe Ramírez Torres, directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano, encargado de despacho de la Coordinación de Educación Cívica del CEEPAC	Apoyo presupuestal para la realización del conversatorio La participación de infancias y adolescencias en la construcción de comunidad y de una sociedad más democrática.	Viernes 9 de septiembre de 2022.
28	08/09/2022	Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García.	Realización del cortometraje documental con motivo de conmemoración de 30 años de ciudadanización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Septiembre-octubre 2022,

29	20/09/2022	Consejero Dr. Adán Nieto Flores, Presidente de la Comisión Temporal de Inclusión del CEEPAC.	Participación de representaciones indígenas en sesiones ordinarias, extraordinarias y sesiones de capacitación de la Comisión Temporal de Inclusión, para un total proyectado de 6 eventos (acatamiento de la resolución SM-JDC-89/2021)	Octubre, noviembre y diciembre de 2022.
30	29/09/2022	Lic. Alejandra Navarro Rodríguez, asistente de consejería del CEEPAC.	Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la UASLP, segundo semestre.	Agosto – diciembre 2022.

31	29/09/2022	Mtra. Isaura Carrillo Martínez, directora de Archivo del CEEPAC.	Apoyo para que la directora de Archivo y personas servidoras públicas responsables de archivos de trámite de las áreas de Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, y Dirección de Recursos Humanos del CEEPAC, asistan al curso Trámite para el dictamen de destino final, bajas documentales y transferencias secundarias que, en modalidad en línea, imparte el Archivo General de la Nación	26, 27 y 28 de octubre de 2022.
----	------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

4.2.2 FOMENTO DE LA CULTURA CÍVICA EN EL ESTADO

Con la finalidad de fortalecer la cultura cívica en el Estado y en atención a lo dispuesto en los artículos 3, incisos d), e) y, s); y 49, fracción I inciso h) y, fracción IV, incisos j) y k) de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, el pasado 16 de marzo de 2022, se llevó a cabo el XII Encuentro Nacional de Educación Cívica (XII ENEC) el cual fue organizado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) en colaboración con la Red Nacional de Educación Cívica (Red Cívica MX).

El objetivo principal de esta actividad fue el reflexionar y fortalecer la ciudadanía participativa en el ámbito local.

Al evento acudieron autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales, provenientes del ámbito nacional y de las 32 entidades federativas responsables del sistema electoral y responsables de la política de educación cívica y la construcción de ciudadanía en nuestro país, así como académicos, estudiantes, entre otros.

Entre las actividades que se llevaron a cabo se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Red Nacional de Educación Cívica (Red Cívica MX).

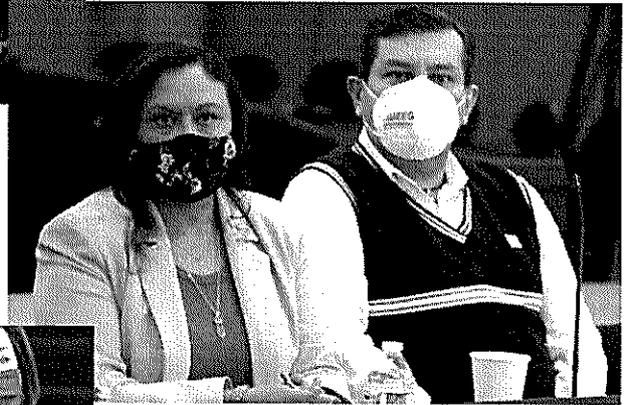
Así mismo se realizó el panel inaugural titulado "Reforma Política y Calidad de la Democracia" en el que participaron Lorenzo Córdoba Vianello, consejero presidente del INE; y los ex presidentes del IFE, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés Zurita, como moderadora del Panel Paloma Blanco López consejera presidenta del CEEPAC.

Los panelistas coincidieron en que no basta el fortalecimiento de las instituciones democráticas y las leyes, sino que hay que fortalecer la participación ciudadana a través de todos los mecanismos posibles.

El desarrollo de este ejercicio se acompañó de las mesas de trabajo: Educación cívica y construcción de ciudadanía, Ejercicios deliberativos de participación ciudadana, Democracia en entornos complejos desde contextos locales y el panel virtual Educación Cívica Digital.

En el evento de clausura participaron además el presidente de la Red Cívica, Luis Gabriel Mota; Marco Iván Vargas, Coordinador General del ENEC; y Chikara Yanome Toda, Consejero Presidente provisional del Instituto Electoral Estatal de Baja California Sur, quien realizó la presentación de la décimo tercera edición del Encuentro Nacional de Educación Cívica que tendrá por sede el estado peninsular.

Resulta necesario precisar que, derivado de este ejercicio, se encuentra en ejecución el concurso nacional de cartel del XII ENEC.



4.2.3 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

El pasado 11 de marzo del presente el coordinador de la CEFIM, el Dr. Ernesto Jesús Barajas Abrego, el Lic. Carlos Fernando Cabrieles Garza y el Mtro. Alejandro Ramírez Rodríguez sostuvieron un primer acercamiento con las personas titulares de las direcciones de Acción Electoral, Capacitación Electoral y Organización Electoral; lo anterior con la finalidad de explorar la posibilidad de que llevar a cabo un convenio general de colaboración institucional.

Durante la citada reunión, se manifestó por parte del funcionariado de CEFIM la intención de que CEEPAC pudiera apoyarle con brindar algunas capacitaciones a la estructura municipal de los 58 municipios del Estado.

Por lo anterior, las titularidades de las direcciones en mención recogieron todas sus dudas y las hicieron de conocimiento de las consejerías y la secretaría ejecutiva; todo con la intención de que en próximas fechas se pudiera llevar a cabo una reunión entre ambas instituciones y se clarificaran las necesidades de la coordinación y los alcances del organismo electoral.

Es así que el 1 de abril se llevó a cabo una reunión interinstitucional entre el CEEPAC y la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM).

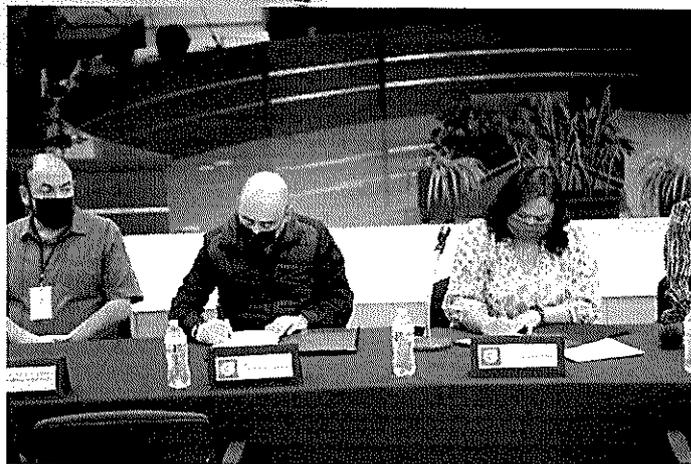
La reunión de trabajo con CEFIM, contemplo la posibilidad de firmar un convenio institucional que permita acercar los temas de democracia, ciudadanía y participación con las administraciones municipales.

Entre los contenidos que planteó el Organismo Electoral, está llevar el taller de capacitación a mujeres funcionarias públicas de los ayuntamientos en el tema de Violencia Política en Razón de Género; la incorporación de las funcionarias a la red de mujeres electas; los trabajos del CEEPAC de preparación de antes, durante y después del ejercicio del Proceso Electoral; propaganda gubernamental; juntas de participación ciudadana, entre otros.

Con fecha 9 de mayo del presente, se llevó a cabo en las instalaciones del organismo electoral la firma del Convenio General de Colaboración entre ambas instituciones. Durante el desarrollo de esta actividad estuvieron presentes el Coordinador Estatal de CEFIM, Dr. Ernesto Barajas Ábrego; el subdirector de Asuntos Jurídicos y Normatividad Municipal Mtro. Alejandro Ramírez Rodríguez; del CEEPAC la Presidenta del Organismo Electoral, la Dra. Paloma Blanco López, la Secretaria Ejecutiva Lic. Roble Ruth Alejandro Torres, y el Consejero electoral, Presidente de la Comisión de Capacitación Mtro. Juan Manuel Ramírez García.

El informe correspondiente al desarrollo de actividades en una primera etapa, se presentó en la décima séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política de fecha 7 de septiembre del presente.

A continuación, se presenta el desglose de actividades.





Curso Taller “La participación política de las mujeres: identificación de la violencia política en razón de género como estrategia para su prevención y erradicación”.

Fecha	Horario	Modalidad
17/08/2022	10:00 a 12 horas	Virtual

Difusión



Pre-registro

PERSONAS PRE REGISTRADAS	123
MUJERES	104
HOMBRES	19
EDADES	19 A 77
PROMEDIO EDAD	39.9
INDÍGENA	33
NÁHUATL	20
TÉNEK	13
MUNICIPIOS	30
1. Ahualulco del Sonido 2. Axtla de Terrazas 3. Cárdenas 4. Cerritos 5. Ciudad Valles 6. Coxcatlán 7. Ébano 8. Huehuatlán 9. Lagunillas 10. Matehuala 11. Matlapa 12. Mexquitic de Carmona 13. Rayón 14. Rioverde	15. Salinas 16. San Antonio 17. San Ciró de Acosta 18. San Luis Potosí 19. San Vicente Tancuayalab 20. Santo Domingo 21. Soledad de Graciano Sánchez 22. Tamasopo 23. Tamazunchale 24. Tamuín 25. Tanquián de Escobedo 26. Tierra Nueva 27. Vanegas 28. Villa de La Paz 29. Xilitla 30. Zaragoza

Registro de asistencia

PERSONAS REGISTRADAS	40
MUJERES	37
HOMBRES	3
EDADES	22 A 69
PROMEDIO EDAD	34.5
INDÍGENA	2
NÁHUATL	2
TÉNEK	0
MUNICIPIOS	13
	15. Axtla de Terrazas 16. Cerritos 17. Ciudad Valles 18. Coxcatlán 19. Matlapa 20. Mexquitic de Carmona 21. Rayón 22. San Luis Potosí 23. Soledad de Graciano Sánchez 24. Tamazunchale 25. Tanquián de Escobedo 26. Vanegas 27. Xilitla

Evidencia



Conferencia magistral "La importancia de la participación ciudadana".

Fecha	Horario	Modalidad
24/08/2022	12:00 a 13:30 horas	Virtual

Difusión

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí invita a la

Conferencia magistral "La importancia de la Participación Ciudadana"

MÉRCOLES 24 AGOSTO 12:00 HRS.

Moderadora: Lic. Guadalupe Ramírez Torres, Dir. Capacitación Electoral CEEPAE.

Ponente: Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral Instituto Electoral de Michoacán IEM.

Regístrate a través del siguiente enlace: <https://informacionelectoral.com/2221828117>

Informes: Tel 4448332470 ext. 115

Programa:

- 1.- Palabras de bienvenida. Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Consejero Electoral CEEPAE. 12:10 a 12:15.
- 2.- Presentación de la conferencia. Lic. Cynthia Carolina Alvarado Dávalos, CEFIM. 12:15 a 12:20.
- 3.- Presentación de la ponente. Moderadora Lic. Guadalupe Ramírez Torres, Dir. Capacitación Electoral CEEPAE. 12:20 a 12:25.
- 4.- Conferencia magistral. Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral Instituto Electoral de Michoacán IEM. 12:25 a 12:05.
- 5.- Espacio para dudas del público. 13:05 a 13:10.
- 6.- Replica de la ponente. 13:10 a 13:25.
- 7.- Despedida y agradecimiento. Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Consejero Electoral CEEPAE. 13:25 a 13:30.

Regístrate a través del siguiente enlace: <https://informacionelectoral.com/2221828117>

Informes: Tel 4448332470 ext. 115

Pre-registro

PERSONAS PRE REGISTRADAS	92
MUJERES	59
HOMBRES	33
EADES	19 A 69
PROMEDIO EDAD	37.8
INDÍGENA	14
NÁHUATL	11
TÉNEK	3

MUNICIPIOS	20
28. Axtla de Terrazas	31. San Luis Potosí
29. Cedral	32. San Nicolás Tolentino
30. Ciudad Valles	33. Santo Domingo
31. Coxcatlán	34. Soledad de Graciano Sánchez
32. Ébano	35. Tamazunchale
33. El Naranjo	36. Tampamolón Corona
34. Lagunillas	37. Tierra Nueva
35. Mexquitic de Carmona	38. Zaragoza
36. Rayón	
37. Rioverde	
38. San Antonio	
39. San Ciro de Acosta	

Registros

PERSONAS REGISTRADAS	46
MUJERES	32
HOMBRES	14
EDADES	25 A69
PROMEDIO EDAD	38
INDÍGENA	2
NÁHUATL	0
TÉNEK	2
MUNICIPIOS	14
	40. Axtla de Terrazas
	41. Cedral
	42. Cerritos
	43. Coxcatlán
	44. Ébano
	45. Rayón
	46. Salinas
	47. San Antonio
	48. San Ciro de Acosta
	49. San Luis Potosí
	50. Soledad de Graciano Sánchez
	51. Tamazunchale
	52. Tancanhuitz
	53. Xilitla

Evidencia



Curso "Mecanismos de participación ciudadana".

Fecha	Horario	Modalidad
31/08/2022	10:00 A 11:30	Virtual

Difusión

PROGRAMA:

1. Pláticas de bienvenida. 10:10 a 10:15 horas.
Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejero Electoral CEEPAQ.
2. Pláticas de bienvenida por parte de CEEPAQ. 10:15 a 10:20 horas.
3. Presentación y moderación del curso. 10:20 a 10:23 horas.
Lic. Griselda Rodríguez Torres, Dir. Capacitación Electoral CEEPAQ.
4. Impartición del curso. 10:25 a 11:25 horas.
Mtra. Mariana Casas Reuterwibe, Coord. Participación Ciudadana CEEPAQ.
5. Espacio para dudas y preguntas. 11:25 a 11:55 horas.
6. Repaso. 11:55 a 12:00 horas.
Mtra. Mariana Casas Reuterwibe, Coord. Participación Ciudadana CEEPAQ.
7. Cierre del curso. 11:55 a 11:59 horas.
Lic. Griselda Rodríguez Torres, Dir. Capacitación Electoral CEEPAQ.
8. Pláticas de despedida. 11:55 a 12:00 horas.
Mtra. Juan Manuel Ramírez García, Consejero Electoral CEEPAQ.



CURSO "MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SAN LUIS POTOSÍ"



Fecha: 31/08/2022
Horario: 10:00 a 11:30 horas
Modalidad: virtual
Impartido por:
Mtra. Mariana Casas Reuterwibe, Coordinadora de Participación Ciudadana CEEPAQ.

Impreso en línea. Ver la versión impresa

<https://www.inec.org.mx/programa/curso-mecanismos-de-participacion-ciudadana-en-san-luis-potosi>

¿Cómo guardar este documento?



Pre-registro

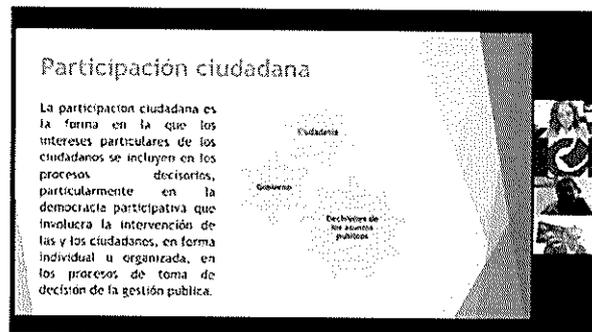
PERSONAS PRE REGISTRADAS	37
MUJERES	26
HOMBRES	11
EDADES	22 A 59
PROMEDIO EDAD	39
INDÍGENA	3
NÁHUATL	2
TÉNEK	1
MUNICIPIOS	11
	54. Axtla de Terrazas
	55. Ciudad Valles
	56. Coxcatlán
	57. Ébano
	58. Matehuala
	59. Mexquitic de Carmona
	60. San Luis Potosí
	61. San Martín Chalchicuautla
	62. Soledad de Graciano Sánchez
	63. Tamazunchale
	64. Zaragoza

Registro

PERSONAS REGISTRADAS	13
MUJERES	8
HOMBRES	5
EDADES	26 A 59
PROMEDIO EDAD	39.3
INDÍGENA	0
NÁHUATL	0
TÉNEK	0
MUNICIPIOS	4

	65. Ciudad Valles 66. Lagunillas 67. San Luis Potosí 68. Tamazunchale
--	--------------------------------------------------------------------------------

Evidencia



4.2.3 CONCURSO INFANCIAS Y DEMOCRACIA.

En fecha 31 de marzo de 2022 en la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana a través de la Coordinación de Educación Cívica, presentó la propuesta de Convocatoria del primer concurso estatal de Cuento Infantil *Así somos en San Luis Potosí*, misma que tuvo observaciones por parte de las consejerías por lo que su aprobación quedo pendiente en tanto no se llevarán a cabo las correcciones.

El 26 de abril de 2022 en la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, fue puesta de nueva cuenta la

propuesta de Convocatoria del primer concurso estatal de Cuento Infantil *Así somos en San Luis Potosí*, la cual fue aprobada por unanimidad de las consejerías integrantes.

El 30 de abril del presente fue publicada la convocatoria del concurso en las redes sociales y página web del CEEPAC, así mismo se remitió a nuestros aliados estratégicos la información para su difusión.

En fecha 31 de mayo del presente en la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política fue aprobado por unanimidad de la y los consejeros comisionados, la propuesta de modificación de fechas de las etapas de la Convocatoria del Concurso Estatal de Cuento Infantil *Así somos en San Luis Potosí*. Lo anterior, debido a que casi al cierre de la recepción de trabajos se contaba con pocos registros. Por ello la convocatoria se amplió un mes más, cerrando la misma el 30 de junio.

Objetivo del concurso:

Contribuir a la educación cívica de las infancias en el estado y generar un espacio de aprendizaje sobre valores cívico-democráticos, así como hacer este primer ejercicio con alcance estatal.

Inscritos al cierre de la convocatoria:

Al cierre de la convocatoria del 1er Concurso Estatal de Cuento *Así somos en San Luis Potosí*, el día 30 de junio de 2022, la recepción de los trabajos quedó de la siguiente manera:

Número de personas inscritas al 30 de junio de 2022	104
Inscritos en la categoría 1 (9-11 años)	35
Inscritos en la categoría 2 (12-14 años)	69
Municipios participantes	10 (Ahuualulco, Cedral, Ébano, Matehuala, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez,

	Tancanhuitz, Tanquián de Escobedo, Villa de Arista y Villa de Reyes)
Edad promedio	11.7 años

Integración Jurado calificador:

El jurado calificador quedó conformado por personalidades de los ámbitos educativo-académico, de protección a infancias y adolescencias y electoral, como se puede ver en la siguiente tabla:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
Mtra. Dulce María Fuentes de María Jiménez.	Universidad Intercultural San Luis Potosí.	Jefa de Proyectos Culturales en la UICSLP.
Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan.	Sistema Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.	Secretaria Ejecutiva
Mtro. Juan Manuel Sánchez Hernández.	Instituto Nacional Electoral.	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local

Ganadores y ganadoras de cada una de las categorías:

Luego de la revisión de los trabajos recibidos por parte del jurado calificador durante el mes de agosto, se determinó que las personas ganadoras del primero, segundo y tercer lugar de cada una de las dos categorías del concurso serían:

NOMBRE DE LA PERSONA CONCURSANTE	EDAD	CATEGORÍA	PSEUDÓNIMO	CUENTO	ESCUELA
Lucero Isamar Almaguer Castillo	11	1	Lucecita	El gran árbol	Colegio Real del Fraile
Jessica Sarahí Castillo Espinoza	9	1	Ksicraft	A un mundo callado, también se le da amor	Ateneo Alianza Mexicana
Jesús David Esparza García	11	1	Superhéroe	Proyecto amigo	Colegio Real del Fraile
Diana Ailín Gallardo Medina	14	2	Amelie	El viaje de Xareni	Escuela Secundaria Oficial José Ciriaco Cruz
Rubén Darío Cortinas López	12	2	Rubinho	El niño del vecindario	Colegio Presidente Kennedy
Karol Victoria González Rodríguez	14	2	Sepultation	Escuchando con el corazón	Instituto Militarizado Anglo-americano

Anuncio de las y los ganadores:

El anuncio de las y los ganadores se llevó a cabo durante la realización de un conversatorio sobre la temática *la participación de infancias y adolescencias en la construcción de comunidad y de una sociedad más democrática*, realizado el día 9 de septiembre de 2022 a las 16:00 hrs, en las instalaciones de la Escuela Secundaria "Francisco Eppens Helguera", debido a que la institución envió un total de 34 trabajos.

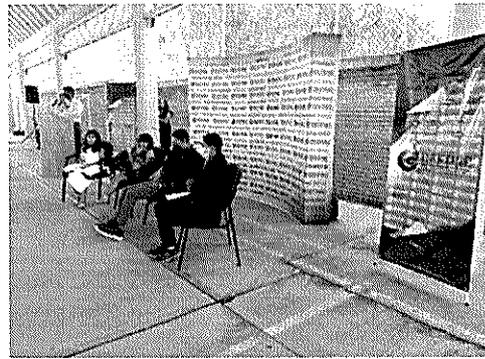
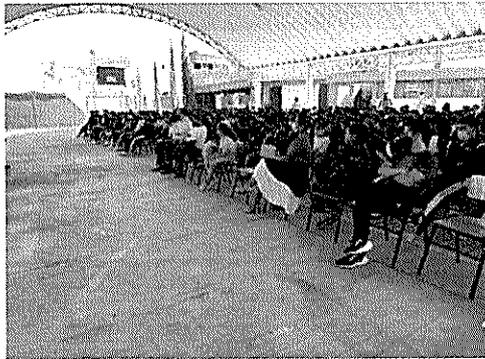
Conversatorio *La participación de infancias y adolescencias en la construcción de comunidad y de una sociedad más democrática.*

El conversatorio se llevó a cabo el día viernes 9 de septiembre de 2022 – 16:00 h., en las instalaciones de la Escuela Secundaria "Francisco Eppens Helguera", ubicada en C. Diorita 128 colonia Fovissste, en la capital potosina.

Moderación: Regina Hernández González, tiene 10 años cursa el 5° año de primaria, deportista de patinaje de velocidad, destacada en declamación y defensora de los derechos de los niños y niñas.

Panelistas:

- Alexander Méndez Loredó, cuenta con 13 años de edad, cursa el segundo grado de secundaria y actualmente se dedica a la labor de rescate de perritos en San Luis Potosí capital, desde el año 2020 tiene su página de Facebook, Alexander y su manada, en donde realiza esta labor.
- Leonie Marmolejo Torres, tiene 7 años de edad, actualmente cursa el tercer grado de primaria, práctica el atletismo, aparte desarrolla actividades como la pintura y el dibujo, y es una divulgadora científica muy activa.
- María del Sol Guadalupe Martínez Padrón, ella es una niña indígena de la comunidad triqui. Tiene 10 años y en su labor comunitaria participa en las asambleas de la comunidad para resaltar las actividades que los niños de la comunidad triqui necesitan.
- León Ernesto Marmolejo Torres, quien es hermano de Leonie, actualmente tiene 15 años, cursa el segundo año de preparatoria, pero desde los 6 años se ha dedicado a la divulgación científica con infancias y es creador del proyecto "Divertimáticas".



Ceremonia de premiación:

La ceremonia de premiación se llevó a cabo el día miércoles 14 de septiembre de 2022 – 11:00 hrs. en el auditorio del CEEPAC.

Participantes:

- Consejerías electorales
- Jurado calificador
- Las y los ganadores del concurso acompañados por padre, madre o tutor(a)
- Personal del organismo electoral





Mención especial:

La mención especial se otorgó a la niña **Mariana Itzel Velarde Betancourt** por la calidad de su trabajo. La entrega de su reconocimiento y de los premios a los que se hizo acreedora se llevó a cabo durante la ceremonia cívica con motivo del 15 de septiembre realizada en las instalaciones de la “Escuela Secundaria Francisco Eppens Helguera”.



4.2.5 ACTIVIDADES DE FOMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS.

Con el objetivo de fomentar en infancias y adolescencias el interés por participar en actividades de índole cívico y político, el organismo electoral ha llevado a cabo diversas prácticas con el alumnado de diversos centros educativos.

Dichas actividades responden a las solicitudes presentadas por instituciones de diferentes niveles educativos.

La primera de ellas se llevó a cabo el viernes 20 de mayo en las instalaciones del Colegio Internacional Terranova, el objetivo fue construir reflexiones colectivas en torno a cómo se materializa la responsabilidad ética en el ejercicio de la ciudadanía –desde sus diferentes aspectos– en el desarrollo de los procesos electorales



PREPA ANÁHUAC



5. CONCENTRADO DE SESIONES Y ACUERDOS

FECHA	TIPO	NO. SESION	ACUERDOS
25-oct-21	Extraordinaria	1	<p>CCEECCP/SE/01/A001/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la 1ª. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, anexando a propuesta del Comisionado Presidente dos nuevos puntos a tratar.</p> <p>CCEECCP/SE/01/A002/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó la designación del consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García para presidir la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política periodo octubre 2021 – octubre 2022.</p> <p>CCEECCP/SE/01/A003/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó designar como secretaria técnica propietaria de la Comisión a la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres y secretaria técnica suplente a la Mtra. Minerva Casas Soubervielle lo anterior de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/SE/01/A004/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó la respuesta al oficio MMA/SGA-0012/2021 de la presidencia municipal de Matehuala San Luis Potosí relativo a su procedimiento de integración de su Consejo Desarrollo Social Municipal a través de un acuerdo emitido por el Pleno del CEEPAC.</p>
5-nov-21	Extraordinaria	2	<p>CCEECCP/SE/01/A005/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la 2ª. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/SE/02/A006/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de Axtla de Terrazas. El dictamen se tuma a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/SE/02/A007/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de Charcas. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/SE/02/A008/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de Ciudad del Maíz. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/SE/02/A009/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de Ciudad Valles. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/SE/02/A010/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de Salinas. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/SE/02/A011/2021 Por</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de San Nicolás Tolentino. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. CCEECCP/SE/02/A012/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de San Vicente Tancuayalab. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. CCEECCP/SE/02/A013/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de Tanlaajás El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. CCEECCP/SE/02/A014/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de Villa de la Paz. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. CCEECCP/SE/02/A015/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de Villa de Ramos. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p>
10-nov-21	Extraordinaria	3	<p>CCEECCP/SE/03/A016/2021. Por unanimidad de votos de la y los Consejeros Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política. CCEECCP/SE/03/A017/2021 Por unanimidad de votos de la y los Consejeros Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, del proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de Aquismón. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. CCEECCP/SE/03/A018/2021 Por unanimidad de votos de la y los Consejeros Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, del proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de Cerritos. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. CCEECCP/SE/03/A019/2021 Por unanimidad de votos de la y los Consejeros Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, del proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de Lagunillas. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. CCEECCP/SE/03/A020/2021 Por unanimidad de votos de la y los Consejeros Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, del proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de Matlapa. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. CCEECCP/SE/03/A021/2021 Por unanimidad de votos de la y los Consejeros Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, del proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de San Antonio. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. CCEECCP/SE/03/A022/2021 Por unanimidad de votos de la y los Consejeros Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, del proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de San Ciro de Acosta. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>CCEECCP/SE/03/A023/2021 Por unanimidad de votos de la y los Consejeros Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, del proyecto de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana del municipio de San Luis Potosí. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva, para que se someta a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/SE/03/A024/2021 Por unanimidad de votos de la y los Consejeros Comisionados, se aprobó el acuerdo por el cual la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política instruye a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana a efecto de que solicite a los Ayuntamientos informen qué mecanismo están utilizando para la integración del COPLADEM.</p>
17-nov-21	Extraordinaria	4	<p>CCEECCP/SE/04/A025/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/SE/04/A026/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó dictamen de pertinencia institucional respecto a solicitud presentada para la aplicación del Fondo destinado al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la Ciudadanía (Art. 82), para reunión de trabajo y asamblea de la Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, A.C., Red Cívica. Se turna a la Comisión de Administración para dictamen de suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SE/04/A027/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Coxcatlán. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/04/A028/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Mexquitic de Carmona. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CCEECCP/SE/04/A029/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Rayón. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CCEECCP/SE/04/A030/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de San Martín Chalchicuautla. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CCEECCP/SE/04/A031/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Tancanhuitz. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CCEECCP/SE/04/A032/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud presentada para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación permanente en la</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			materia de todo el Personal que integra la estructura orgánica del CEEPAC (Art. 37) para la iluminación en color naranja del edificio del CEEPAC con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, del 11 al 26 de noviembre del 2021. Se turna a la Comisión de Administración para dictamen de suficiencia presupuestal.
22-nov-22	Extraordinaria	5	<p>CCEECCP/SE/05/A033/2021. Acuerdo mediante el cual se aprueba por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados el orden del día establecido y circulado para la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, del 22 de noviembre de 2021.</p> <p>CCEECCP/SE/05/A034/2021. Acuerdo mediante el cual se aprueba por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud presentada por la Consejera Zelandia Bórquez Estrada, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado.</p> <p>CCEECCP/SE/05/A035/2021 Acuerdo mediante el cual se aprueba por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados el dictamen de pertinencia institucional respecto a solicitud presentada por el director de Recursos Humanos, Salvador Hernández Hervert, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado.</p>
24-nov-21	Extraordinaria	6	<p>CCEECCP/SE/06/A036/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/SE/06/A037/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Catorce. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CCEECCP/SE/06/A038/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Matehuala. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CCEECCP/SE/06/A039/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Moctezuma. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CCEECCP/SE/06/A040/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Santa María del Río. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CCEECCP/SE/06/A041/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Soledad de Graciano</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>Sánchez. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/06/A042/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Tamazunchale. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/06/A043/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Tanquián de Escobedo. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/06/A044/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Vanegas. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/06/A045/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Villa Hidalgo. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
25-nov-21	Ordinaria	1	<p>CCEECCP/S0/01/A046/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/S0/01/A047/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Acta de Primera Sesión Extraordinaria, con fecha 25 de octubre de 2021, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/S0/01/A048/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, con fecha 05 de noviembre de 2021, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/S0/01/A049/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, con fecha 10 de noviembre de 2021, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/S0/01/A050/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Plan de Trabajo 2022 de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que se presente al Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/01/A051/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Tampamolón Corona. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/01/A052/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Axtla de Terrazas. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el</p>

FECHA	TIPO	NO. SESION	ACUERDOS
			<p>dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/01/A053/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Ciudad del Maíz. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/01/A054/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Ciudad Valles. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/01/A055/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de San Vicente Tancuayalab. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/01/A056/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Tancanhuitz. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/01/A057/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Tanlaías. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/01/A058/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Villa de la Paz. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p>
30-nov-21	Extraordinaria	7	<p>CCEECCP/SE/07/A059/2021. Acuerdo mediante el cual se aprueba por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados el orden del día para la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, del 30 de noviembre de 2021.</p> <p>CCEECCP/SE/07/A060/2021 Por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud presentada por el Consejero Adán Nieto Flores, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado. Se turna a la Comisión de Administración, para el dictamen de suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SE/07/A061/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Ébano. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CCEECCP/SE/07/A062/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Tampacán. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CCEECCP/SE/07/A063/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Venado.</p>
06 dic 21	Extraordinaria	8	<p>CCEECCP/SE/08/A064/2021. Acuerdo mediante el cual se aprueba por unanimidad de la y el Consejero Comisionados presentes, el orden del día para la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, del 06 de diciembre de 2021. CCEECCP/SE/08/A065/2021 Por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados, se aprueba el proyecto de acuerdo por medio del cual se da respuesta al oficio PM-17/2021 y complementarios, remitidos al CEEPAC por el municipio de Xilitla, con respecto a la propuesta para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Se turna a la Secretaría Ejecutiva, para someter a consideración del Pleno en próxima sesión. CCEECCP/SE/08/A066/2021. Por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados presentes, se aprueba el proyecto de acuerdo de respuesta a la solicitud planteada por el Ayuntamiento de Coxcallán por oficio 138/2021 remitido al CEEPAC, respecto de la revisión de los documentos</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			probatorios de la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
20 dic 21	Ordinaria	2	<p>CCEECCP/S0/02/A067/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A068/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Acta de Cuarta Sesión Extraordinaria, con fecha 17 de noviembre de 2021, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A069/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Acta de Quinta Sesión Extraordinaria, con fecha 22 de noviembre de 2021, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A070/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Acta de Sexta Sesión Extraordinaria, con fecha 24 de noviembre de 2021, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A071/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Acta de Primera Sesión Ordinaria, con fecha 25 de noviembre de 2021, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A072/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Acta de Séptima Sesión Extraordinaria, con fecha 30 de noviembre de 2021, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A073/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Acta de Octava Sesión Extraordinaria, con fecha 06 de diciembre de 2021, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A074/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por la Lic. Blanca Monserrat del Carmen Donjuán Escobedo. Se turna a la</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>Comisión de Administración, para que dictamine suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A075/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por la Lic. María Fernanda Villa Galarza. Se turna a la Comisión de Administración, para que dictamine suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A076/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por el Lic. Ricardo Vázquez Ortiz. Se turna a la Comisión de Administración, para que dictamine suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A077/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Cerritos. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A078/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Ciudad Valles. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>CCEECCP/S0/02/A079/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Coxcatlán. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A080/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Charcas. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A081/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Matehuala. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A082/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Mexquitic de Camona. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A083/2021. Por unanimidad de votos de la</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Moctezuma. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A084/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de San Antonio. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A085/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de San Martín Chalchicuautla. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A086/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de San Nicolás Tolentino. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/S0/02/A087/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Villa de Ramos. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.
19 ene 22	Extraordinaria	9	<p>CCEECCP/SE/09/A088/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A089/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por la Lic. Alejandra Navarro Rodríguez. Se turna a la Comisión de Administración, para que dictamine suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A090/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento presentado por el municipio de Ciudad Fernández. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A091/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento presentado por el municipio de Cedral. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A092/2022. Por unanimidad de votos de la</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento presentado por el municipio de Ébano. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A093/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento presentado por el municipio de Santa Catarina. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A094/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento presentado por el municipio de Tampacán. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A095/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento presentado por el municipio de Venado. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A096/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento presentado por el municipio de Villa Juárez. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A097/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento presentado por el municipio de Tamuín. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A098/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento presentado por el municipio de Villa de Reyes. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A099/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento presentado por el municipio de Santo Domingo. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A100/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Cedral. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A101/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Ébano. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A102/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Lagunillas. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A103/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de San Ciro de Acosta. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A104/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>propuesta metodológica presentada por el municipio de Ciudad Fernández. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A105/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Catorce. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A106/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Rayón. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión</p> <p>CCEECCP/SE/09/A107/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Santa Catarina. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A108/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>Tamazunchale. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCECCP/SE/09/A109/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Tampacán. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCECCP/SE/09/A110/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Tanquián de Escobedo. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCECCP/SE/09/A111/20212. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Vanegas. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCECCP/SE/09/A112/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Tamuín. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A113/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Matlapa. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/09/A114/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó turnar a la Coordinación de Género e Inclusión la solicitud presentada por la Mtra. Diana Carolina Santiago Bautista, Jefa del Departamento de Asuntos Indígenas del Municipio de San Antonio, mediante la cual solicita a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana una capacitación respecto a temas de participación política de comunidades indígenas con perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad y de inclusión de temas Electorales con la finalidad de poder atender la misma.</p>
26 ene 22	Ordinaria	3	<p>CCEECCP/SO/03/A115/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/SO/03/A116/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el acta de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, con fecha 20 de diciembre de 2021.</p> <p>CCEECCP/SO/03/A117/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el acta de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria, con fecha 19 de enero de 2022.</p> <p>CCEECCP/SO/03/A118/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración,</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>relativo al reglamento del municipio de Huehuettán. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CEECCP/SO/03/A119/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento del municipio de El Naranjo. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CEECCP/SO/03/A120/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento del municipio de Tierra Nueva. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CEECCP/SO/03/A121/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Huehuettán. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CEECCP/SO/03/A122/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de El Naranjo. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>CEECCP/SO/03/A123/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Santa María del Río. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CEECCP/SO/03/A124/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Villa Hidalgo. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CEECCP/SO/03/A125/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Villa Juárez. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CEECCP/SO/03/A126/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Tierra Nueva. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
03 feb 22	Extraordinaria	10	<p>CCECCP/SE/10/A127/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el orden del día de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCECCP/SE/10/A128/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento del municipio de Aqualulco. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCECCP/SE/10/A129/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento del municipio de Amadillo de los Infante. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCECCP/SE/10/A130/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento del municipio de Cárdenas. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCECCP/SE/10/A131/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento del municipio de Rioverde. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>CEECCP/SE/10/A132/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento del municipio de Tamasopo. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CEECCP/SE/10/A133/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento del municipio de Villa de Arriaga. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CEECCP/SE/10/A134/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al reglamento del municipio de Villa de Arista. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CEECCP/SE/10/A135/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Ahualulco. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CEECCP/SE/10/A136/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Aquismón. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CEECCP/SE/10/A137/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Rioverde. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CEECCP/SE/10/A138/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Tampamolón Corona. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CEECCP/SE/10/A139/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Salinas. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CEECCP/SE/10/A140/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Tamasopo. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CEECCP/SE/10/A141/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Villa de Arriaga. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión. CEECCP/SE/10/A142/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Villa de Arista. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p>
14 feb 22	Extraordinaria	11	<p>CCECCP/SE/11/143/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política. CCECCP/SE/11/144/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la ejecución del plan anual de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, presentada por la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, consejera electoral y presidenta de dicha comisión y la Lcda. Fátima Patricia Hernández Alvizo, Coordinadora de Género e</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>Inclusión del CEEPAC. Se turna a la Comisión de Administración, para que dictamine suficiencia presupuestal. CCEECCP/SE/11/145/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento presentado por el municipio de Alaquines. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/11/146/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento presentado por el municipio de Guadalcázar. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/11/147/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento presentado por el municipio de Villa de Guadalupe. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/11/148/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento presentado por el municipio de Xilitla. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>CCEECCP/SE/11/149/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento presentado por el municipio de Zaragoza. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/11/150/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Alaquines. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/11/151/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Cárdenas. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/11/152/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Santo Domingo. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>CCEECCP/SE/11/153/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Venado. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/11/154/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Villa de Reyes. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/11/155/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Xilitla. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/11/156/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Zaragoza. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
18 feb 22	Extraordinaria	12	<p>CCECCP/SE/12/157/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y el consejero comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCECCP/SE/12/158/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y el consejero comisionados presentes, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Villa de Guadalupe. Se tuma a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p>
25/02/2022	Ordinaria	4	<p>CCECCP/SO/04/159/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y el consejero comisionados presentes se aprobó que, en ausencia del Comisionado Presidente Juan Manuel Ramírez García, el Consejero Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez realizara las funciones de Presidente de la Comisión durante la Cuarta Sesión Ordinaria.</p> <p>CCECCP/SO/04/160/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y el consejero comisionados presentes, se aprobó el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCECCP/SO/04/161/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y el consejero comisionados presentes, se aprobó el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, con fecha 26 de enero de 2022.</p> <p>CCECCP/SO/04/162/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y el consejero comisionados presentes, se aprobó el acta de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, con fecha 3 de febrero de 2022.</p> <p>CCECCP/SO/04/163/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y el consejero comisionados presentes, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta de metodología</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			presentada por el municipio de Guadalcázar. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.
2/03/2022	Extraordinaria	13	<p>CCEECCP/SE/13/A165/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el orden del día de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/SE/13/A166/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó por unanimidad el dictamen de pertinencia institucional relativo a la solicitud de aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la realización del XII Encuentro Nacional de Educación Cívica: Ciudadanía y Democracia Participativa en el Ámbito Local. Se turna a la Comisión de Administración, para que dictamine suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SE/13/A167/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la implementación de sesiones con representaciones indígenas de la Comisión Temporal de Inclusión. Se turna a la Comisión de Administración, para que dictamine suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SE/13/A168/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, no se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Cerro de San Pedro. El proyecto de dictamen deberá ser modificado y presentarse en próxima sesión de Comisión.</p> <p>CCEECCP/SE/13/A169/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, no se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Cerro de San Pedro. El proyecto de dictamen deberá ser modificado y presentarse en próxima sesión de Comisión.</p>
22/03/2022	Extraordinaria	14	<p>CCEECCP/SE/14/A170/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/SE/14/A171/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Cerro de San Pedro. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/14/A172/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Cerro de San Pedro. Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.</p> <p>CCEECCP/SE/14/A173/2022. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo destinado al Fomento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la Ciudadanía (Art. 82), para la cobertura, representación y emisión de nombramientos por parte del CEEPAC en los procesos electivos para la integración de las Juntas de Participación Ciudadana en diferentes municipios del estado de San Luis Potosí; presentada por la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana. Se turna a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de Administración y Finanzas para el análisis de la suficiencia presupuestal, lo anterior de conformidad a lo señalado en los Lineamientos correspondientes.</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
31/03/2022	Ordinaria	5	<p>CCEECCP/SO/05/A174/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y el consejero comisionados presentes, se aprobó el orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/05/A175/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y el consejero comisionados presentes, se aprobó el acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 14 de febrero de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/05/A176/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y el consejero comisionados presentes, se aprobó el acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 18 de febrero de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/05/A177/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y el consejero comisionados presentes, se aprobó el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de febrero de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/05/A178/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, no se aprobó la propuesta de Convocatoria del Concurso Estatal de Cuento Infantil "Así somos en San Luis Potosí", misma que es presentada por la Coordinación de Educación Cívica y que forma parte del plan de trabajo de la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana. Se instruyó para que se realizaran las modificaciones solicitadas.</p>
7/04/2022	Extraordinaria	15	<p>CCEECCP/SE/15/A179/2022. Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/SE/15/A180/2022. Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados presentes, se aprobó el proyecto de dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo a la propuesta metodológica del municipio de Armadillo de los Infante. Se turna a la Secretaría</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.
26/04/2022	Ordinaria	6	<p>CCEECCP/SO/06/A181/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/06/A182/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, con fecha 02 de marzo de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/06/A183/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, con fecha 22 de marzo de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/06/A184/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia al 1er. Congreso Nacional de Igualdad de Género e Inclusión "Retos de la Agenda Democrática", presentada por la consejera electoral Mtra. Zelandia Bórquez Estrada. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para que se dictamine la suficiencia presupuestal. CCEECCP/SO/06/A185/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó la Convocatoria del Concurso Estatal de Cuento Infantil "Así somos en San Luis Potosí", presentada por la Coordinación de Educación Cívica, que forma parte del plan de trabajo de la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.</p>
17/05/2022	Ordinaria	7	CCEECCP/SO/07/A186/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>CCEECCP/SO/07/A187/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de marzo de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/07/A188/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 7 de abril de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/07/A189/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 26 de abril de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/07/A190/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la actividad consistente en el Primer Concurso Estatal de Cuento Infantil, Así somos en San Luis Potosí, presentada por la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, en coordinación con el E.D. de la Coordinación de Educación Cívica, el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración, para que ésta dictamine la suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SO/07/A191/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia al proceso electoral local 2021-2022 en diversos estados, presentada por el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, presidente de la Comisión de</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			Organización Electoral. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración, para que ésta dictamine la suficiencia presupuestal. CCEECCP/SO/07/A192/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia al Primer Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Educación Cívica Hacia una Ciudadanía Temprana de las Infancias y las Juventudes, el cual se llevará a cabo los días 26 y 27 de mayo del 2022 en el estado de Morelia, Michoacán, presentada por la directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración, para que ésta dictamine la suficiencia presupuestal.
31/05/2022	Extraordinaria	16	CCEECCP/SE/16/A193/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el orden del día de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC. CCEECCP/SE/16/A194/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el acuerdo para la modificación de fechas de las etapas de la Convocatoria del Concurso Estatal de Cuento Infantil "Así somos en San Luis Potosí".
15/06/2022	Ordinaria	8	CCEECCP/SO/08/A195/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el orden del día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC. CCEECCP/SO/08/A196/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el acta de la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 17 de mayo de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC. CCEECCP/SO/08/A197/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 31 de mayo de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral,

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC. CCEECCP/SO/08/A198/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprueba el dictamen de pertinencia institucional que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar el tercer semestre de la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales en la UASLP, presentada por la Lic. Blanca Montserrat del Carmen Donjuán Escobedo, jefa de Instrucción Recursal adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del CEEPAC. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SO/08/A199/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprueba el dictamen de pertinencia institucional que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar el tercer semestre de la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales en la UASLP, presentada por la Lic. María Fernanda Villa Galarza, técnica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del CEEPAC. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SO/08/A200/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprueba el dictamen de pertinencia institucional que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar el tercer semestre de la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales en la UASLP, presentada por el Lic. Ricardo Vázquez Ortiz, técnico adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del CEEPAC. El dictamen de pertinencia institucional se turna a</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SO/08/A201/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprueba el dictamen de pertinencia institucional de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia a la Misión de acompañamiento 2022 a personas observadoras del Instituto Electoral de la Ciudad de México, presentada por el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, consejero electoral del CEEPAC. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SO/08/A202/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprueba la integración del jurado calificador para el Primer Concurso Estatal de Cuento Infantil, Así somos en San Luis Potosí.</p> <p>CCEECCP/SO/08/A203/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprueba el dictamen de pertinencia institucional de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la realización del taller Identificación y atención en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, presentada por la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política del CEEPAC. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.</p>
15/07/2022	Ordinaria	9	<p>CCEECCP/SO/09/A204/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el orden del día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/09/A205/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el acta de la Octava Sesión Ordinaria, de fecha 15 de junio de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>CCEECCP/SO/09/A206/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia al XXXVIII Encuentro Nacional de Auditores Internos, presentada por el C.P.C. Jesús Chevaile Abad, Contralor Interno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SO/09/A207/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar el Diplomado Gestión Gubernamental, transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto de la UASLP, presentada por la Lic. Iris Adriana Rivera Nava, titular de la Unidad de Transparencia del CEEPAC. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SO/09/A208/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de reglamentos municipales de integración de los consejos de desarrollo social municipal en los ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Martín Chalchicuautla. El dictamen se turna a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en próxima sesión de Pleno del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/09/A209/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia de las consejerías a programas externos de formación permanente y fortalecimiento de la cultura cívica, presentada por el consejero electoral Marco Iván Vargas Cuéllar. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.</p>
24/08/2022	Ordinaria	10	<p>CCEECCP/SO/10/A210/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el orden del día de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/10/A211/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el acta de la Novena Sesión Ordinaria, de fecha 15 de julio de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/SO/10/A212/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por la Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo, titular de la Coordinación de Género e Inclusión del CEEPAC, para cursar el Diplomado básico de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia de la FLACSO en Ciudad de México. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.</p>
8/09/2022	Extraordinaria	17	<p>CCEECCP/SE/17/A213/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el orden del día de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SE/17/A214/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por la L.D.G. Eva Judith Arellano Vázquez, jefa de producción audiovisual del CEEPAC, para la ampliación del apoyo económico previamente autorizado para cursar la Maestría en Mercadotecnia y Medios Digitales. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para que dictamine la suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SE/17/A215/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por el L.C.C Carlos David Cuellar Arochi, Director de Comunicación Electoral del CEEPAC, para participar en el Curso Formación de Community Manager en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UASLP. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para que dictamine la suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SE/17/A216/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano, encargado de despacho de la Coordinación de Educación Cívica del CEEPAC, para la realización del conversatorio La participación de infancias y adolescencias en la construcción de comunidad y de una sociedad más democrática. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para que dictamine la suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SE/17/A217/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por el Mtro. Juan Manuel Ramírez García Consejero Electoral del CEEPAC, para la producción del cortometraje documental que se realizará con motivo de la conmemoración del 30 aniversario de la ciudadanización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, conforme a las actividades 1.9 y 3.4 del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales. El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para que dictamine la suficiencia presupuestal.
20/09/2022	Extraordinaria	18	<p>CCEECCP/SE/18/A218/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el orden del día de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SE/18/A219/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por el Dr. Adán Nieto Flores, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Inclusión del CEEPAC, para la participación de representaciones indígenas en sesiones ordinarias, extraordinarias y sesiones de capacitación de la Comisión Temporal de Inclusión, para un total proyectado de 6 eventos (acatamiento de la resolución SM-JDC-89/2021). El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para que dictamine la suficiencia presupuestal.</p>
29/09/2022	Ordinaria	10	<p>CCEECCP/SO/11/A220/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el orden del día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.</p> <p>CCEECCP/SO/11/A221/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el acta de la Décima Sesión Ordinaria, de fecha 24 de agosto de</p>

FECHA	TIPO	NO. SESIÓN	ACUERDOS
			<p>2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/SO/11/A222/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 8 de septiembre de 2022 de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/SO/11/A223/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2022 de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.</p> <p>CCEECCP/SO/11/A224/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), consistente en apoyo para cursar el segundo semestre de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presentada por la Lic. Alejandra Navarro Rodríguez, asistente de consejería en el CEEPAC.</p> <p>El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.</p> <p>CCEECCP/SO/11/A225/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia virtual al curso de Trámite de Dictamen de Destino Final: Bajas Documentales y Transferencias Secundarias, presentada por la Mtra. Isaura Carrillo Martínez, directora de archivos del CEEPAC.</p> <p>El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.</p>

6. CONCLUSIONES

Finalmente, a la presentación de este informe se concluye que las actividades programadas en el plan de trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política aún faltan por concluir, ya que éstas continúan desarrollándose, como lo es el caso de la cobertura de solicitudes por parte de instituciones educativas para la realización de procesos electivos de la sociedad de alumnos de nivel secundaria.

Así también algunas actividades propuestas en el plan de trabajo no llegaron a desarrollarse, esto debido a la carga de trabajo y eventualidades que surgieron en el organismo electoral, como es el caso de apoyo en la asistencia a asambleas de asociaciones políticas que desean conformar un partido político local o el incremento de actividades con motivo de la actividad de observación en la integración de las Juntas de Participación Ciudadana.

Por lo anterior, se sugiere que en el siguiente plan de trabajo de la citada comisión se pueda considerar el retomar actividades pendientes de ejecutarse, como lo es la generación de una convocatoria pública para la actualización de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el estado involucradas con temas de participación ciudadana, educación cívica, transparencia y rendición de cuentas; esto con la finalidad de crear alianzas y así fortalecer la cultura democrática.

El presente informe fue aprobado, por la y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en la Décima Octava Sesión Extraordinaria, efectuada con fecha 11 once del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós.

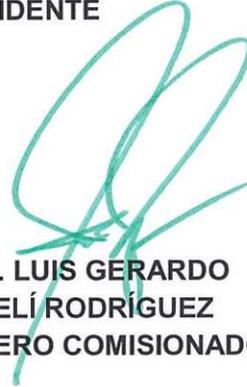
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE CAPACITACION ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA
Y CULTURA POLÍTICA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. LUIS GERARDO
LOMELÍ RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ TORRES
SECRETARIA TÉCNICA**

Las presentes firmas corresponden al informe anual que fue aprobado, por la y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en la Décima Octava Sesión Extraordinaria, efectuada con fecha 11 once de octubre del año 2022 dos mil veintidós.